

ARTHUR NUSSBAUM, *A History of the Dollar*, Nueva York: Columbia University Press, 1957. 308 págs.

La literatura referente a la historia monetaria de norteamérica es copiosa y algunos de los libros que abordan esta materia son excelentes. Por eso, constituye una empresa arriesgada escribir un pequeño libro sobre el particular con la pretensión de aportar algo nuevo. El profesor Arthur Nussbaum ha aceptado este riesgo y ha salido airoso en la empresa. La novedad consiste en la precisión, en la claridad y en la sencillez; en el arte de concentrarse en lo esencial y descartar lo superfluo; en la combinación de los elementos institucionales, con los políticos, sociológicos, históricos y legales.

El especialista en problemas jurídico-monetarios se destaca en el análisis y puntualización de ciertos temas. Cual ocurre cuando examina la definición de la unidad monetaria, el término unidad de cuenta, la palabra *Currency*, el vocablo *lawful money*. Las cuestiones jurídicas que plantean las desvalorizaciones monetarias y el empleo de la cláusula oro se subrayan intencionalmente. En los Estados Unidos se encuentran antecedentes interesantes de las escalas de compensación para indemnizar a los deudores, y del uso de empréstitos con valor indiciario, que ahora tienen tanta aceptación en Francia. La Corte de Justicia aparece en primer plano y se trasluce el choque, a veces violento, entre lo político, lo inexcusable y los principios superiores de la jurisprudencia, para sedimentar en sentencias conciliatorias, modeladoras de las nuevas situaciones.

En cambio, en los últimos capítulos, en los cuales se estudian, aunque sea someramente, acontecimientos en extremo fluctuantes, se adivina la ansiedad del hombre de leyes preocupado en elaborar conceptos definidores de circunstancias inestables y que extravasan el cauce jurídico.

Habrán pocas experiencias monetarias que no tengan su ejemplo en la historia de la nación americana. Desde el cambio de cosa por cosa en los primeros tiempos de la colonia, el uso de los bonos de trabajo, las cuentas de conchas, los certificados de tabaco, los sellos de correo, la moneda eclesiástica. Encontramos billetes de todas clases, con garantía, sin ella, respaldados por tierras (precursores del rentenmark). Todos los patrones monetarios reclaman un rótulo en el historial del dólar: el patrón plata, el cimentalismo, la moneda comercial, el dinero de cuenta, el patrón oro, el patrón lingote, el papel moneda, etc.

Lo mismo acontece con las instituciones bancarias y los sistemas de regulación del billete de banco: Libertad, reglamentación, pluralidad de bancos emisores, golpes de ingenio en las circunstancias críticas, y la admirable estructura de los Federal Reserve Banks con el

poder creciente del Board, hasta llegar a imponer su autoridad al Tesoro.

No puede faltar en un libro de esta naturaleza, concebido en el cuadro de influencias tan heterogéneas, la explicación de la preferencia de los norteamericanos por el papel moneda, en abierta oposición al sentido reverencial del oro en el continente europeo. Tampoco el menguado respeto en materia de acuñación a privilegios soberanos que tienen su raíz en la regalía monetaria, de tan rancio abolengo.

Avalora el libro una bibliografía seleccionada, un índice de materias, y el apoyo de cada cita en la obra correspondiente, clasificada por capítulos. Expedientes que convierten el libro en una buena guía para el estudiante de cuestiones monetarias.

GABRIEL FRANCO,  
*Universidad de Puerto Rico.*

NEIL W. CHAMBERLAIN, *Labor*, Nueva York: McGraw-Hill Book Co., 1958. 625 págs.

El tema central de este nuevo libro del autor Neil W. Chamberlain, conocido profesor de economía de la Universidad de Columbia, es el impacto del movimiento obrero norteamericano sobre el sistema económico de los Estados Unidos.

En su interesante obra, el Profesor Chamberlain hace una relación del desarrollo histórico del sindicalismo continental, desde sus comienzos—cuando apenas no servía otro fin que el de, en ocasiones aisladas, obtener un aumento mínimo en salario o el mejoramiento temporero en alguna que otra condición de trabajo— hasta el presente, en que se ha convertido en la fuerza más poderosa dentro de nuestra estructura social contemporánea.

El autor parte de la premisa básica que el movimiento obrero es uno de los pilares claves de nuestro sistema democrático. Es un hecho incontrovertible que un sistema democrático de gobierno no puede prevalecer en ningún país donde el movimiento obrero no haya alcanzado el grado de estabilidad, integración, y fuerza necesarios para cumplir la misión social de proteger adecuadamente a ese gran sector de la ciudadanía industrial que es la fuerza trabajadora. En otras palabras, sin un sindicalismo poderoso no hay democracia, o, lo que es lo mismo, un movimiento sindical debidamente preparado para cumplir su misión social es inherente al sistema democrático.

A la luz de la historia y de la posición preferente del movimiento sindical en nuestra estructura social, el autor discute en capítulos sucesivos, con claridad y en forma organizada, la influencia económica del movimiento obrero en la administración de las empresas, en la movilidad de la fuerza obrera, en la estructura de salarios, en las tendencias inflacionarias de nuestro sistema económico, en la distribución de la riqueza, en el desarrollo de los modernos sistemas de pensiones, y en los beneficios por desempleo.

En el análisis específico de cada uno de los temas antes relacionados, el autor discute interesantísimas teorías económicas expuestas y desarrolladas por reconocidos expertos en la materia, y en prácticamente todos los casos sostiene sus conclusiones con copiosa información estadística y económica que ha de ser de gran interés para los estudiantes del complejo campo de la economía del trabajo. La siguiente constituye una síntesis de las conclusiones del autor respecto al impacto económico del sindicalismo nacional:

1. El impacto sobre la reducción en la movilidad de la fuerza obrera, es de carácter mínimo. Hay otras fuerzas económicas realmente determinantes de esta reducción.

2. En general el sindicalismo no ha tenido prácticamente ninguna influencia sobre la productividad industrial.

3. El impacto desfavorable de las huelgas en términos relativos, es mínimo especialmente a la luz de la realidad de que es ésta la única arma poderosa en el arsenal del sindicalismo en defensa de los trabajadores en la guerra industrial que suele desarrollarse en el escenario obrero patronal.

4. Es mínimo el diferencial de salarios de los trabajadores organizados y de los trabajadores no organizados. Son otras, concluye el autor, las fuerzas económicas que determinan los límites de los salarios que percibe la fuerza trabajadora. Aunque los cambios en los niveles de salarios no dependen del movimiento obrero, admite, no obstante, que el inicio de esos cambios se debe en gran parte a la organización sindical.

5. En términos generales el movimiento sindical no influye en la tendencia inflacionaria de nuestra economía, si bien es cierto que juega un papel importante como agente *anti-deflationary*. Para ello, el movimiento sindical realiza esfuerzos constantes para lograr que se fije el más alto límite posible a la reducción de salarios, la cual suele constituir una medida esencial para controlar la inflación.

6. Es de fundamental importancia el impacto sindical en relación a la reducción de jornada máxima de trabajo, en el desarrollo deseable de los planes de pensiones, así como los planes de desempleo suplementarios a los beneficios concedidos por el gobierno.